



*Handwritten signature*

# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 226

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 192002  
 SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE MARZO DE 192002  
 PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA  
 SECRETARIOS, SENADORES: RAMIRO ESPINO FERMIN Y JULIO ANT.GONZALEZ BURELL

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:30 horas de la tarde del día cinco(5) del mes de marzo del año Dos Mil Dios(2002), se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República, los señores Senadores siguientes:

ANDRES BAUTISTA GARCIA.	Presidente.
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA	Vicepresidente.
RAMIRO ESPINO FERMIN	Secretario.
JULIO ANT.GONZALEZ BURELL	Secretario.
RAMON ALBUERQUERQUE RAMIREZ	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA	
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
CESAR AUGUSTO DIZ FILPO	
JOSE ALT.GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
PEDRO ANT.LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
JOSE ANTONIO NAJRI	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
BAUTISTA ANT.ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
RAMON RICARDO SANCHEZ	
JESUS VASQUEZ MARTINEZ	
CELESTE GOMEZ MARTINEZ	

SENADORES AUSENTES: JOSE RAFAEL ABINADER, FABIAN ANT.DEL VILLAR, JULIO ANT.GONZALEZ BURELL, JOSE E.HAZIM FRAPPIER, DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES, ANGEL DINOCRATE PEREZ.-

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.  
 HORA: 4:30 P.M

(La ayudante de secretaría excusa la lectura de Actas.)

LECTURAS DE CORRESPONDENCIAS:

*Handwritten signature*

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 226

DEL 5 de Marzo del 2002

PAGINA 2

## CORRESPONDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE #3538, DE FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LAS TERNAS PARA ESCOGER A LOS MIEMBROS DE LA CAMARA DE CUENTAS.

MENSAJE #29890 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO SOBRE ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES, APROBADO EN LA CIUDAD DE LA HAYA, REINO DE LOS PAISES BAJOS, EN FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1980.

MENSAJE #29891, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFE DEL 2001, SUSCRITO POR LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA CIUDAD DE NEW YORK EN FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

MENSAJE #30559 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO RELATIVO A LA PROTECCION DEL NIÑO Y A LA COOPERACION EN MATERIA DE ADOPCION INTERNACIONAL, SUSCRITO EN FECHA 29 DE MAYO DE 1993.

MENSAJE #325 DE FECHA 8 DE ENERO EL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, INGENIO OZAMA Y PARTICULARES DETALLADOS A CONTINUACION: REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO Y LA FUERZA AEREA DOMINICANA, POR EL DIRECTOR EJECUTIVO Y EL SEÑOR VICTOR HUGO BATISTA LINARES.

MENSAJE #241 DE FECHA 7 DE ENERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO REALIZA OPERACION DE INMUEBLES Y DONACIONES A LAS SIGUIENTES PERSONAS: SEÑORA DILIA PIMENTEL REYES DE MERCADO, FIDELINA HERNANDEZ ADON, CRUZ MARIA ARIAS, FELIX PUBLIO RUIZ SUAZO, GERONIMO HIERRO LOPEZ, JOSE DEMETRIO MEJIA DE LOS SANTOS, MAURA SALVADOR ALCANTARA, JACQUELINE ALTAGRACIA SANCHEZ SUZAÑA, FELIX ADON ALCANTARA, ELVIRA MONÉGRO, A LA ASOCIACION BONSAI ARTESANIA C. POR A. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA DRA. ISABEL A. CACERES DE CASTRO, A LA ASOCIACION DE MUJERES PARA CRECER DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA DRA. MAGDA ALINA ALT. RODRIGUEZ AZCONA, ROSA RIVERA, A FAVOR DEL SEÑOR ENRIQUE ANTONIO TERTULIEN, JOSE FRANCISCO GUZMAN JORGE, A FAVOR DE LA COPAÑA HOGAREÑA C. POR. A, Y EL SEÑOR JOAQUIN AUGUSTO PELIGNANG RAMIREZ, A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL NICOLAS SMITH HERNANDEZ.

MENSAJE #256, DE FECHA 7 DRE ENERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY DE APOYO AL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL.

MENSAJE #1137 DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY ORDENANDO LA ACUÑACION Y EMISION DE MONEDAS CON FINES NUMISMATICOS CONMEMORATIVAS AL TERCER MILENIO DEL CRISTIANISMO, EN LA DENOMINACION DE RD\$2,000.00 EN PLATINO Y ORO; Y LA SERIE " IGLESIAS COLONIALES" EN LA DENOMINACION DE RD\$10.00 EN ORO Y PLATA.

MENSAJE #1140 DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO FIRMADO ENTRE POR UNA PARTE, EL ESTADO DOMINICANO, Y POR OTRA PARTE, EL INTERNACIONAL BANK OF MIAMI, N.A, COMO PRESTAMISTA, Y EL EXIMBANK, COMO GARANTE, DESTINADO AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE 44 HOSPITALES RURALES Y 243 CLINICAS RURALES.

MENSAJE #1141, DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE FINLANDIA, EN FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2001, SOBRE LA PROMOCION Y LA PROTECCION DE LAS INVERSIONES.

MENSAJE #1144, DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO FIRMADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BNP PARIBAS, DE BELGICA, DESTINADO AL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE INSTALACION PARA LA MODERNIZACION DEL ASTILLERO NAVAL DE CALDERA, BANI, ASI COMO LA CONSTRUCCION LOCAL DE CUATRO(4) BUQUES "DAMEN STAN PATROLS 1,505" Y

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 226

DEL 5 de Marzo del 2002

PAGINA 3

DOS BUQUES "DAMEN STAN TUGS 2,508"(REMOLCADORES "DAMEN STAN").  
MENSAJE #1207, DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2001, ENTRE EL INGENIO RIO OZAMA, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR EJECUTIVO Y EL BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA(BNV) REPRESENTADO POR EL SEÑOR MANUEL TRONCOSO CUESTA, MEDIANTE EL CUAL DICHO INGENIO VENDE, CEDE Y TRANSFIERE UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,070.090.76 METROS CUADRADOS, DENTRO EL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-c-2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, PROPIEDAD DEL INGENIO OZAMA, POR UN VALOR DE RD\$64,205,445.60.

MENSAJE #1208, DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO FIRMADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO AFD, DESTINADOS A CONSTRUIR LA RED DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD Y DE AGUA POTABLE PARA 65 COMUNIDADES RURALES DEL PAIS.

MENSAJE #2070 DE FECHA 6 DE FEBRERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO DE CONCESION SUSCRITO EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2001, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA CONCESIONARIA DOMINICANA DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS, S.A., (CODOCACSA); PARA LA AMPLIACION DE LA CARRETERA SAN PEDRO DE MACORIS Y DE LA ROMANA (LA AUTOPISTA DE LAS AMERICAS DESDE EL LADO ESTE DE LOS PUENTES DUARTES HASTA EL PUENTE JUAN CARLOS HASTA ENLACE AEROPUERTO, AUTOPISTA DE LAS AMERICAS DESDE ENLACE AEROPUERTO ENLACE ENTRADA ESTE DE BOCA CHICA, HASTA MARGEN OESTE DEL RIO HIGUAMO EN SAN PEDRO DE MACORIS.

MENSAJE #2071, DE FECHA 6 DE FEBRERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS Y DONACIONES ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES: SANTIAGO SANCHEZ TAVERAS, DOMINGO ANTONIO CABRERA QUEZADA, AMABLE MORALES ENCARNACION, ANTONIO VELEZ CATRAIN, SANTIAGO NOLASCO NUÑEZ, DULCE CAMELIA VASQUEZ GONZALEZ, SENCION M. PIMENTEL FERRERA Y AMERACIA MATOS FLORES, ALTAGRACIA SANTANA ZORRILLA Y A LA ACCION EVANGELIZADORA CATOLICA, INC, REPRESENTADA POR LA SRA. JOSEFINA ALT. VALDEZ DE BLANCO.

MENSAJE #1057, DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO FIRMADO ENTRE POR UNA PARTE EL ESTADO DOMINICANO Y POR LA OTRA PARTE EL INTERNACIONAL BANK OF MIAMI, N.A, COMO PRESTAMISTA, Y EL EXIMBANK, COMO GARANTE, DESTINADO A LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEL LEGISLADOR.

## CORRESPONDENCIAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #0611, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL A. REYNOSO.

CORRESPONDENCIA #0633 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MAXIMO CASTRO SILVERIO VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR AUGUSTO CESAR LARA.

CORRESPONDENCIA #0634, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MAXIMO CASTRO SILVERIO PRESIDENTE EN FUNCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$13,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ DOMINGUEZ.

CORRESPONDENCIA #0644, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE EN FUNCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA CLARA ELENA RAMIREZ.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 226 DEL 5 de Marzo del 2002

PAGINA 4

CORRESPONDENCIA #0645, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MAXIMO CASTRO SILVERIO PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JUAN ANTONIO GUILLEN.

CORRESPONDENCIA #0655 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES EN FAVOR DE RAFAEL ROSARIO GALAN.

CORRESPONDENCIA #0661, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE SENAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LOS SEÑORES RAFAEL PEGUERO MATEO Y BENITO HERNANDEZ NAVI.

CORRESPONDENCIA #0675, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 7 DE MAYO DEL 1999, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS SEÑORAS RAMSA MIGUELINA MELGAREJO RISK Y NELLY EUDENIA RISK MELGEN, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$1,400,805.00.

CORRESPONDENCIA #0676, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JULIO ERNESTO CUEVAS VIDAL.

CORRESPONDENCIA #0678, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL PROFESOR BENJAMIN GONZALEZ DIAZ.

CORRESPONDENCIA #0679, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY NO.66-00, DEL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, QUE ELEVOI EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE OCOA A LA CATEGORIA DE PROVINCIA.

CORRESPONDENCIA #0680, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA LA ESCUELA DE QUINIGUA, MUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ, PROVINCIA DE SANTIAGO, CON EL NOMBRE DE ADRIANO VALDEZ.

CORRESPONDENCIA #0689, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO LA RESOLUCION QUE APRUEBA EL ADDENDUM NO.1(DO-4917) Y EL ADDENDUM NO.1(DO-4917-BIS) SUSCRITOS A LOS CONVENIOS DE CREDITO COMPRADOR Y DE CREDITO COMERCIAL, RESPECTIVAMENTE, SUSCRITOS EL 10 DE MARZO DEL 2000, ENTRE EL BANCO ILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD; CUYOS IMPORTES SERAN DEDICADOS A LA CONSTRUCCION DE LAS SUBESTACIONES DE MOCA, SALCEDO, LOS ALCARRIZOS, SAN FRANCISCO DE MACORIS, Y LA AMPLIACION DE CANABACOA.

CORRESPONDENCIA #0008, DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LOS RECINTOS CARCELARIOS DE ALTA VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PENAS A LOS(AS) SENTENCIADOS (AS) POR DELITOS Y CRIMENES DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

CORRESPONDENCIA #0009, DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE CRUCE DE GOAYACANES, DEL MUNICIPIO DE LAGUNA SALADA, PROVINCIA

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 226

DEL 5 de Marzo del 2002

PAGINA 5

VALVERDE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO.

CORRESPONDENCIA #0011, DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE DA PRIORIDAD A LA MUJER EN LA CONCESION DE EMPLEOS, VIVIENDAS Y OTROS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO.

CORRESPONDENCIA #0016, DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DOCTORA CARMEN JOSEFINA LORA IGLESIAS, LA CALLE 23 QUE NACE EN LA URBANIZACION ITALIA, DE ESTA CAPITAL, HASTA CONCLUIR EN LA URBANIZACION AMARAT EN LA PARTE ORIENTAL.

CORRESPONDENCIA #0017, DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA HILDA MARIA TERRERO VDA. SANCHEZ.

CORRESPONDENCIA #0018, DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE BAYAHIBE, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL DEL YUMA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA #0019, DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA LEY 24-97, DEL 27 DE ENERO DEL 1997, QUE, A SU VEZ, INTRODUJO MODIFICACIONES AL CODIGO PENAL, AL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL Y AL CODIGO PARA LA PROTECCION DE NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES Y AL ARTICULO 309 DEL CODIGO PENAL DOMINICANO.

CORRESPONDENCIA #0042, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR SIMEON GUILLEN.

CORRESPONDENCIA #0043, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DIA SOLEMNE EL ULTIMO DOMINGO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, CON LA DENOMINACION DE "DIA DE LOS ABUELOS"

## TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR DIAZ FILPO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A LA SEÑORA ANA CECILIA BRITO VENTURA.

Se aumenta la pensión de RD\$1,04.00 (MIL CATORCE PESOS) a la suma de RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS MENSUALES).

Otro aumento de pensión a favor de la señora Danela García por la suma de RD\$5,000.00 pesos mensuales.

INFORME QUE RINDE LA COMISION DE FINANZAS, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EN FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1998, ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y LA SEÑORA PATRICIA ELENA PEREYRA, VALORADO EN LA SUMA DE CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS .

Esta Comisión ha ponderado el contenido del citado Contrato de Venta por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere con todas las garantías de derecho, libre cargas y gravámenes, a favor de la señora PATRICIA ELENA PEREYRA, el inmueble descrito a continuación.

"Una (1) porción de terreno con una extensión superficial de Ochocientos Ocho punto Noventa y Cinco (808.95) metros cuadrados, dentro de la parcela No. 9, del D.C. No. 19, manzana A, solar No. 22, propiedad del Ingenio Rio Haina, con los siguientes linderos: Al Norte el solar No. 2; al Este el solar No. 21; al sur la Calle 1era y al Oeste el solar No. 23, valorado en la suma de Ciento Sesenta y un mil setecientos pesos oro dominicanos con 00/100 (RD\$161,790.00), o sea, a razón de Doscientos Pesos Oro Dominicanos (RD\$200.00) el metro cuadrado. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION.

LEYO OTRO, INFORME DE LA COMISION DE FINANZAS. INFORME QUE RINDE LA

COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EN FECHA 27 DE ABRIL DEL 2000 ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BOLIVAR NICOLAS ESPINOSA LORA, VALORADO EN LA SUMA DE NOVECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS (RD\$915,205.00). PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION Y DEPOSITO POR SECRETARIA.

INFORME QUE RINDE LA COMISION DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANIEL MARTES PETERS.

La comisión luego de examinar el referido contrato y enviarlo al Consejo Estatal del Azúcar (CEA), a los fines de verificar si existe algún inconveniente en que el mismo sea aprobado RESUELVE: rendir informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento.

Contrato de fecha 27 de abril del 1994, mediante el cual el Ingenio Boca Chica, vende, cede y transfiere al señor DANIEL MARTES PETERS, una porción de terreno con una extensión superficial de 986.00 Mts.2, dentro de la parcela NO.512, del D.C., No .32 del D.N, porción NO.20 del bloque No.2-M, del sector Andrés Boca Chica, por un valor de cincuenta y nueve mil ciento sesenta pesos (RD\$59,160.00).

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LOS CONTRATOS DE VENTA SUSCRITOS EN FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1998, ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA L.F., C.POR.A, REPRESENTADA POR EL SR. LUDOVINO FERNANDEZ FERNANDEZ, VALORADOS EN LAS SUMAS DE CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ORO. LE DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA.

EL SENADOR DIO LECTURA A OTRO INFORME. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO AL SEÑOR RENATO ARIAS CACERES, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00.

OTRO AUMENTO DE PENSION A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ARIEL ESPAILLAT GOMEZ, POR LA SUMA DE RD\$8,000.00.

OTRO AUMENTO DE PENSION A FAVOR DE ALTAGRACIA ROSADO DE LOS SANTOS POR LA SUMA DE RD\$7,000.00 pesos mensuales.-

### TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, aprovecho la oportunidad, para reintroducir dos Proyectos de Ley importantísimos, perimidos en la Legislatura pasada; pero antes debo mencionar que en la mañana de hoy en la mayoría de los medios de circulación nacional y algunos comentaristas reseñaron, que gracias a la Comisión Nacional de Emergencia a través de la Marina de Guerra fueron rescatados tres buses que tuvieron buceando y tratando de firmar las ballenas jorobadas que aparecen regularmente en la provincia de Samaná, gracias a dicha comisión, y debo felicitar por este medio al Contra-Almirante Radhames Lora, en ese sentido quiero reintroducir el Proyecto de Medio Ambiente y Recursos Naturales; recuerden queridos colegas que este proyecto quedó sobre la mesa por una observación que hiciese el Senador Iván Rondón, pero que no tiene contradicción. Otro Proyecto de Ley que todos conocen, que se discutió en la legislatura pasada y que perimio, pero aún la Comisión de Medio Ambiente siguió trabajando durante las vacaciones que teníamos los legisladores, es el Proyecto de Ley de Agua Potable y Saneamiento.

Señores colegas, voy a hacer una denuncia pública, mediante el arrendamiento de los terrenos del CEA, del Ingenio Barahona, hoy, hombres y mujeres de esta región estamos siendo víctima hasta de chantaje, de abusos, por parte de este Consorcio Colombiano que a pesar del gobierno disponer económicos y materiales a través del Plan Presidencial de Lucha contra la Pobreza, son tan mezquinos que nos están negando doscientas miserables tareas de terrenos para producir alimentos y darle comida a hombres y mujeres que lamentablemente por la privatización que todos sabemos cuando se hizo, pero siendo nosotros consecuente con el gobierno de Leonel Fernández por eso la revisión de los contratos no se ha hecho, y yo pido que se revise el contrato de privatización de los terrenos del Ingenio Barahona; en ese sentido le pido al Senado de la República que se manifieste. Muchas gracias.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 226

DEL 5 de Marzo del 2002

PAGINA 7

SENADORA GINET DE JIMENEZ: Señor Presidente, señores colegas, en esta tarde quiero reintroducir un Proyecto de Ley importante para una gran cantidad de mujeres, niños y niñas, es el Proyecto de Guardería o Albergue, cuyo plan piloto estará instalado en Santo Domingo; este Proyecto de Ley se cayó y quiero reintroducirlo como un homenaje a la mujer dominicana, ya que el 8 de Marzo es el día Internacional de la Mujer; ojalá que puedan acoger este proyecto que va a tener el auspicio de Organismos Internacionales, ya que en la Conferencia celebrada en México en el 1975 sobre la mujer se habló de esa casa de albergue que están esperando que esto se apruebe para comenzar a establecer este plan piloto que va a proteger a la familia dominicana; ojalá que sea aprobado en primera lectura en el día de hoy.

En otro sentido, quiero hacer un llamado a los distinguidos colegas para lamentar la muerte de la Senadora Colombiana, Marta Catalina Daniel, y lamentar el secuestro de la Senadora Betancourt, aspirante a la Presidencia; Quiero proponer aquí en el Senado, que hagamos una comisión de Legisladores para ir a la Embajada de Colombia a depositar un documento de solidaridad, para que esta clase de confrontación política no se siga dando en el hermano país de Colombia, ojalá que esta comisión pueda ser designada en el día de hoy señor Presidente para que podamos lamentar la desaparición de esas gran legisladora.

Yo pido un minuto de silencio por esa legisladora señora Magda Catalina Daniel.

SE DEDICO UN MINUTO DE SILENCIO A LA LEGISLADORA.

Quiero hacer otra petición, los discapacitados con problemas renales están esperando porque eso sea promulgado por El Poder Ejecutivo, es una necesidad de una gran parte de la población que hoy necesita una diálisis y todos los instrumentos que tienen que ver con esa diálisis que es para poder limpiar los riñones que se pueda ser firmado para que sea promulgado. Por otra parte, también el Proyecto de Ley que eleva a Sabaneta de Yásica y a Cabarete de categoría, lo están esperando los ciudadanos de esos Distrito Municipales, y yo creo que es el momento de que eso se pueda mandar al Poder Ejecutivo. Muchas gracias.

SENADOR ALBURQUERQUE: Buenas tardes señor Presidente y distinguidos colegas, he leído los nombres de las personas que el señor Presidente de la República a propuesto al Senado, para integrar la nueva Cámara de Cuentas; aquí hay personas que van a honrar esta entidad, el que encabeza la primera terna es el Dr. Raúl Reyes Vásquez, una persona honesta y capaz, graduado suma cum laude, de un talento a toda prueba; yo creo que me honro porque una persona así encabece esa Cámara de Cuentas, y felicitamos al Poder Ejecutivo porque colocar a un ciudadano de este mérito y ciudadanos como muchos de los que figuran aquí nos dice que hay una sana intención de orientar la Cámara de Cuentas para transformarle y convertirla en un instrumento que pueda encabezar con éxito el Poder Contralor del Estado Dominicano, uno de los poderes es el Poder de Contraloría a cargo de la Cámara de Cuentas; vamos a leer quienes lo encabezan: DR. MARIO ALBA MORILLO, DR. MAXIMO CASTILLO, DR. HECTOR DOTEL MATOS, ANGEL ROMAN SANTANA y RAFAEL VICTORIO ESPINAL, que fue Gerente Financiero y Asesor del Senado. Señor Presidente, pido que se incluya en la Orden del Día porque según se nos informó a todos los Senadores ya estas personas han sido pensionadas y, entonces, el país no debe pasar ni un minuto sin una Cámara de Cuentas; y también que el número sea elevado en vez de nueve a once, por una razón, que el artículo 78 de la Constitución dice que es un mínimo de cinco, pero este Tribunal además de la parte contencioso administrativo tiene todo el poder de Contraluría, entonces, bien haríamos nosotros si lo fortalecemos, entonces las otras dos personas podría enviarla el señor Presidente, oportunamente, de manera, si lo tuvieran a bien los Senadores para incluirlo en la Orden del Día. Muchas gracias.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor Presidente, señores Senadores, es para reintroducir un Proyecto de Ley que se ha aprobado tres veces en este Senado, y que lamentablemente los Diputados no lo aprueban, es elevar de categoría a la Comunidad de Palo Verde a Distrito Municipal, queremos que sea colocado en la agenda del día hoy para que sea aprobado, ya que tenemos una Comisión de esa Comunidad que están deseoso de que por fin esta comunidad sea una de la más que se están desarrollando en la República Dominicana.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, distinguidos colegas, vamos a tocar un tema que ha preocupado mucho al mundo y que este Senado

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 226 DEL 5 de Marzo del 2002 PAGINA 8

se ha abocado a nombrar sendas comisiones para tratar este tema y que todavía no nos hemos podido abocar definitivamente por las circunstancias que la misma han acarreado, hemos leído y visto con gran pesar que los aviones que maneja America Airline han sido sacado de circulación, los Europeos no quieren utilizarlo despues de las grandes dificultades que se han generalizado específicamente con el avión del vuelo 587 que se cayó, y a los blancos se le ha sacado los aviones de circulación de su país, y nos han los cerbus 300 aquí a los negritos de América Latina y especialmente a República Dominicana; tenemos que buscar las soluciones para evitar que estos vuelos se caigan, todavía el país no ha salido del letargo que ha causado este pesar en la familia dominicana y en otra familia que también perdieron su vida en ese accidente. Nosotros creemos que tenemos que darle un poco de valor a nuestro país; Porqué razón si Europa entiende que los erbu 300 son un peligro para la humanidad, tenemos que aceptarlo aquí en la República Dominicana? ¿O es, que la vida de un Europeo vale más que la de un Latino-Americano?. Yo creo que en el orden humano todos tenemos el mismo valor, y es por esa razón que nosotros queremos que de este Senado pueda salir algo, una comunicación a las autoridades correspondientes. Creo que nosotros podemos exigir.

Le sugiero que usted envíe una comunicación al Director del Departamento Aeroportuario a fin de ver si por lo menos puede ser chequeado o recordar que al avión que se cayó solamente le quedaban una 60 horas para ser sacado de circulación; aquí hay una Comisión designada para estudiar los problemas de las Líneas Aéreas mucho antes de que sucedieran esos problemas. En otro orden hemos escuchado con mucha atención la sabia exposición del Senador Alburquerque que nos envía el Presidente; pero, tenemos que decir, que estamos elevando de nueve a cinco miembros, quiero decir que desde aquí estamos duplicando lo que es el salario de esa Cámara de Cuentas, entonces, tenemos que buscarle para que ellos puedan hacer su trabajo, los medios económicos, porque no hacemos con poner once jueces y que no puedan hacer el trabajo de fiscalización y de supervisión que le exige la Constitución Dominicana; nosotros, tenemos tanto problemas aquí para poder pensionar cualquier pobre que ninguna pasan de la Cámara de Diputados, y miren que fácil se puede pensionar con cuarenta y dos mil pesos (RD\$42,000.00), no es que no lo merezcan, se lo merecen, pero es solamente para decir que cuando la disposición está, cuando existe la voluntad política todo se puede; quiero dejar sentado que vemos con muy buenos ojos la posición de aumentar ese número de jueces porque el país lo necesita. Los Jueces de la Cámara de Cuentas vinieron aquí a pedirnos que se le aumentara el Presupuesto y no pudimos; entonces, si podemos aumentarle los gastos y no podemos aumentarle los ingresos, quiero que tomemos eso en consideración a fin de que eso no sea un fiasco para no lamentarlo después. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Rogamos que el tema de la Cámara de Cuentas lo dejemos para cuando se introduzca en agenda.

SENADOR DR. GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, espero que esta legislatura que se abre hoy nos de el espacio para ocuparnos de algunos temas que trabajamos en la pasada legislatura pero que no pudieron convertirse en leyes; hoy hicimos intercambios importantes con personalidades del país e Instituciones y nos pusimos de acuerdo, nos aproximamos a una agenda prioritaria, cuando uno ve el listado de cosas que llegan sabemos que se nos va hacer muy difícil por la premura con que llegan las cosas y la presión con que se hacen para que salgan instantaneamente; ojalá podamos producir parte de las leyes que aprobamos y que perimieron o reintroducirlo porque sino vamos a tener una parte de un ejercicio inútil, eso pasó con Distrito Municipal, eso nos pasó con pensiones y con leyes importantes que han perimido que hoy la Cámara de Diputados reintrodujo y que hoy aquí lo ha hecho el Senador Jiménez Reyes. El Senador Enrique López ha llamado la atención sobre ese problema de las pensiones, esas son altas son de cuarenta y dos mil pesos, para esa no nos dicen que hay que esperar la Ley de Seguridad Social, esas pasan fácil, la que no pasan son las de los pobres; quiero aprovechar esta ocasión para decir, que no estoy de acuerdo con la forma en que la Secretaria de Educación a manejado el conflicto de los maestros; los maestros tuvieron la decencia de venir aquí al Senado a implorarnos que tuviésemos en cuenta en Presupuesto de esa Cartera para ver si podíamos asignar una partida que le acercara a la demanda de los cinco mil pesos por tanda, eso no entró ni siquiera a discusión, las únicas enmiendas que se

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 226 DEL 5 de Marzo del 2002 PAGINA 9

hicieron fueron para la Junta Central Electoral y dos Instituciones más; los maestros no tuvieron la suerte de conseguir sino los cinco mil pesos por tanda algún movimiento hacia arriba de su salario, qué ha originado, una lucha sindical, unas exigencias al gobierno para que le pague cinco mil pesos por tanda, y lógicamente, el gobierno ha dicho que no dispone de los recursos para esta demanda; pero, Presidente, ¿usted cree que es aconsejable que se invierta en el desarrollo del país, que una persona que haya estudiado 25 años continuo para titularse de ciencia humanística, trabaje ocho y diez horas por cinco mil pesos, o es que no nos damos cuenta que un maestro se levanta a las seis de la mañana para llegar a las ocho a su escuela y trabajar cuatro horas y media y trabajar algunas horas en las noches para preparar las clases. Se tiene el concepto de que la mejor inversión que hacen los pueblos es la que hacen en la educación. Pienso, que de alguna manera el gobierno debe buscar, crear alguna forma de como encontrar una vía de entendimiento con los maestros; no podemos decir que los maestros tienen ganas de molestar en la calle, que no quieren dar clase, eso no es respuesta, la respuesta es buscar vía de entendimiento que lo acerque a un desempeño decente de su trabajo, si el gobierno no puede con cinco mil pesos por tandas, puede buscar otra vía y hacer algunas propuestas, pero seguir en estos paros y en estas amenazas no lo concibo, yo que trabajé la Ley de Educación en este Senado, junto con la Dra. Ivelisse Prat de Pérez, y juntio con la Dra. Milagros Ortíz y el Senador Hazin, que hicimos lo imposible para hacer una ley adecuada, que establece incluso el fuero de la educación, no es una salida decente decir que hay que sustituir a los maestros por técnicos, directores y sub-directores o con aprendices de maestros para llevarlo al aula; mucha gente tiene más de veinticinco años de vida racional y sabe que ya un Ministro que hizo eso en el pasado sustituyó a maestros y ahora se dedica a atender gallinas, así no se puede, las gente tiene que examinar la historia para no repetir los errores, hubo generales que se encargaron de llenar las escuelas de policías y guardias, el propio Presidente Guzmán se vio obligado a retirarlos, entonces, para que vamos ahora a decir que tenemos ochocientos soldados listos para dar clase en las escuelas, vamos a caer en el mismo error que el propio Presidente Guzmán corrigió y evitó.

Yo creo que es más aconsejable sentarse a discutir a buscar fórmula, posibilidades y contribuir con el gobierno y acercarnos a algunas iniciativas. Yo estoy dispuesto a articular algunas propuestas junto a otros Senadores para evitar que siga ese conflicto.

Aquí tengo un ciudadano que trabajó más de 37 años es el señor PEPE CUELLO. estoy depositando una pensión de RD\$9,000.00 pesos mensuales a ver si corre la suerte igual que los de la Cámara de Cuentas. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Voy a tomar el turno para reintroducir varios proyectos que perimieron como es el Código Penal, el Código Procesal Penal, que fue aprobado en el Senado y que solicitamos que sea incluido en la orden del día para ser aprobado en primera lectura, ya que fue aprobado y perimio; también el Código de Comercio, un Proyecto de Ley que designa a la escuela la Guasima de la Provincia Espaillat y un Proyecto de Ley de incentivo al sector Agropecuario y el Proyecto de Protección al Consumidor que es parte de lo que originalmente era el Código de Ordenamiento de Mercado.

**EL PRESIDENTE PASA A ENVIAR LOS PROYECTOS A LAS COMISIONES.**

Los informes de la Comisión de Finanzas sobre la pensión de ALTAGRACIA GRULLON DE SANTOS y de Ariel Espaillat Gómez para una próxima sesión. y las de Renato Arias, la de Ludovino Fernández a una próxima sesión, la venta de terreno entre el Estado Dominicano y el señor Daniel Marte Peter, a una próxima sesión. El contrato de venta suscrito entre el Estado Dominicano y el señor Bolívar Espinosa Lora, para una próxima sesión. El contrato de venta entre el Ingenio Rio Haina y la señora Patricia Elena Pereyra, para una próxima sesión. La pensión a favor de la señora Daniela García, a una próxima sesión, igualmente el aumento de pensión a favor de Ana Cecilia Brito, para una próxima sesión.

La terna que somete el Poder Ejecutivo para la designación de los Jueces de la Cámara de Cuentas. **EL PRESIDENTE LE DIO LA PALABRA AL SENADOR MEDRANO BASSORA.**

**SENADOR MEDRANO BASSORA:** Señor Presidente, señores colegas, vista la importancia de la designación de los nuevos miembros de la Cámara de Cuentas y adheriendome a la palabra del Senador Ramón Alburquerque,

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 226 DEL 5 de Marzo del 2002 PAGINA 10

voy a pedir a la Sala que, dicho proyecto sea colocado en el número uno en la orden del día y que se libere de rámite, debido a la importancia que representan los miembros de la Cámara de Cuentas.

PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo que sea colocado en la orden del día y colocado en el primer punto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION.)

PRESIDENTE:El Proyecto de Ley que reintroduce la Senadora Ginnett de Jimenez, que tiene que ver con el refugio para niñas niños y mujeres, los que estén de acuerdo que sea colocado en la orden del día, que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)

El Proyecto que somete el Senador Bernardo Alemán donde la sección Palo Verde sea erigida a Distrito Municipal, los que estén de acuerdo que sea colocado en la orden del día, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION).

El Proyecto de Ley de Gestión de Riesgo, se envía a la Comisión de Medio Ambiente con fecha fija para la próxima sesión y también el Proyecto de Agua Potable y Saneamiento, para fecha fija.

Los coantratos sometidos por el Poder Ejecutivo sobre unos terrenos, se envía a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto sometido por el Poder Ejecutivo sobre aspectos civiles de la sustracción Internacional de menores, aprobado en la ciudad de La Haya, Reino de los países bajos, se envía a la Comisión de Relaciones Exteriores.

El Convenio sobre el café, suscrito en la República Dominicana, se envía a la Comisión de Asuntos Agropecuarios.

la comunicación enviada por el Poder Ejecutivo sobre la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción Internacional, se envía a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Los contratos de ventas enviado por el Poder Ejecutivo suscritos entre el Estado Dominicano, Igenio Ozama y particulares, se envía a la Comisión de Finanzas.

La Comunicación enviada por el Poder Ejecutivo mediante los cuales el Estado Dominicano realiza operaciones con las personas que se detallan a continuación:DILIA PIMENTEL REYES DE MERCADO, FIDELINA HERNANDEZ ADON, CRUZ MARIA ARIAS, FELIX PUBLIO RUIZ SUAZO, GERONIMO HIERRO LOPEZ, JOSE DEMETRIO MEJIA DE LOS SANTOS, MAURA SALVADOR ALCANTARA, JACQUELINE ALTAGRACIA SANCHEZ SUZANA, FELIX ADON ALCANTAA, ELVIRA MONEGRO, A LA ASOCIACION BONSAI ARTESANIA C.POR.A, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA DRA.MAGDA ALINA ALT.RODRIGUEZ AZCONA, ROSA RIVERA, A FAVOR DEL SEÑOR ENRIQUE ANTONIO TERTULIEN, JOSE FRANCISCO GUZMAN JORGE, A FAVOR DE LA COMPAÑIA HOGAREÑA C.POR.A, Y EL SEÑOR JOAQUIN AUGUSTO PELIGNANG RAMIREZ, A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL NICOLAS SMITH HERNANDEZ. A la Comisión de Finanzas.

La correspondencia enviada por el Poder Ejecutivo sobre apoyo al desarrollo Agroempresarial, a la Comisión de Asuntos Agropecuarios.

El Proyecto de Ley proveniente de la Cámara de Diputados, sobre una pensión a favor del señor Miguel Reinoso, se envía a la Comisión de Finanzas.

La correspondencia de la Cámara de Diputados, sobre una pensión a favor del señor Augusto César Lara, se envía a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley procedente de la Cámara de Diputados, a favor del señor Manuel de Jesús Rodríguez Domínguez, a la Comisión de Finanzas.

La correspondencia procedente de la Cámara de Diputados remitiendo el contrato de venta suscrito, entre el Estado Dominicano y las señoras Ramsa Miguelina Melgarejo Risk y Nelly Eudenia Risk Melgen,

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 226

DEL

5 de Marzo del 2002

PAGINA 11

valorada en la suma de RD\$1,400,805.00, se envía a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley enviado por la Cámara de Diputados, sobre una pensión, a favor del profesor Benjamin Gonzalez Díaz, por la suma de RD\$10,000.00 pesos, se envía a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley procedente de la Cámara de Diputados, que concede una pensión a favor del señor Julio Eernesto Cuesta Vidal,, a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley procedente de la Cámara de Diputados, que concede sendas pensiones del Estado de RD\$15,000.00 pesos a favor de los señores Rafael Peguero Mateo y Benito Hernandez Naut, a la Comisión de Finanzas.

Otra correspondencia de la Cámara de Diputados, que concede una pensión a favor de la señora Clara Elena Ramirez por RD\$10,000.00 pesos, a la Comisión de Finanzas.

Correspondencia de la Cámara de Diputados, que concede una pensión por la suma de RD\$15,000.00 pesos a favor de Juan Ducoudray, a la Comisión de Finanzas.

Correspondencia procedente de la Cámara de Diputados, remitiendo la resolución que aprueba el addendum No.1(DO-4917) y el addendum NO.1(DO-4917-BIS) suscritos a los convenios de crédito comprador y de crédito comercial, respectivamente, entre el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y la Corporación Dominicana de Electricidad; cuyos importes serán dedicados a la construcción de las subestaciones de MOca, Salcedo, Los Alcarrizos, San Francisco de Macorís, y la ampliación de Canabacoa, se envía a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley procedente de la Cámara de Diputados, que designa con el nombre de Doctora Carmen Jora Iglesias, la calle 23 que nace en la Urbanización Italia, de esta capital, hasta concluir en la urbanización Amarat en la parte Oriental, se envía a la Comisión de Interior y Policía.

El Proyecto de Ley procedente de la Cámara de Diputados el cual se le da prioridad a la Mujer en la concesión de empleos, viviendas y otros programas de asistencia social del Estado, se envía a la Comisión de la Mujer...

El Proyecto de Ley procedente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual la sección de Cruce de Guayacanes, del Municipio de Laguna Salada, provincia Valverde, queda elevada a la categoría de Municipio, a la Comisión de Interior y Policía.

El Proyecto de Ley procedente de la Cámara de Diputados mediante el cual se crean los recintos de alta vigilancia para el cumplimiento de las penas a los(as) sentenciados(as) por delitos y crímenes de violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes, se envía a la Comisión de Justicia.

El Proyecto procedente de la Cámara de Diputados mediante el cual se designa la escuela de Quinigua, Municipio de Villa González, provincia de Santiago, con el nombre de Adriano Valdez, a la Comisión de Educación.

El Proyecto de Ley Procedente de la Cámara de Diputados, que modifica el artículo 4 de la ley NO.66-00, del 6 de Septiembre del 2000, que elevó el Municipio de San José de Ocoa a la categoría de provincia, a la Comisión de Interior y Policía.

El proyecto de Ley procedente de la Cámara de Diputados, que concede una pensión de RD\$15,000.00 pesos, a favor de Rafael Rosario, se envía a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley procedente de la Cámara de Diputados, que establece una pensión a favor de Juan Antonio Guillén, por la suma de RD\$5,000.00 pesos mensuales, se envía a la Comisión de Finanzas.

La comunicación procedente del Poder Ejecutivo sobre el Ordenamiento Territorial y descentralización de la función pública, a la Comisión

de Interior y Policía.

El Proyecto de Ley procedente del Poder Ejecutivo ordenando la acuñación y emisión de monedas con fines numismáticos conmemorativas al tercer milenio del cristianismo, en la denominación de "RD\$2,000.00, en platino y oro; y la serie "Iglesias Coloniales", a la Comisión de Finanzas.

La correspondencia enviada por el Poder Ejecutivo remitiendo el acuerdo firmado entre por una parte, El Estado Dominicano, y por otra parte, El Internacional Bank Of Miami, N.A., como prestamista, y el Eximbank, como garante. Se envía a la Comisión de Finanzas.

El Acuerdo firmado entre el Estado Dominicano y el BNP Paribas, de Bélgica, destinado al suministro de equipos y servicios de instalación para la modernización de astillero Naval de Caldera. Se envía a la Comisión de Finanzas y Obras Públicas.

La comunicación de la Cámara de Diputados, que declara día solemne el último domingo de cada mes de Septiembre de cada año, con la denominación de "Día de los Abuelos". Se envía a la Comisión de Educación

El Proyecto de Ley que establece una pensión a favor del señor Simeón Guillén. Se envía a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley que modifica el artículo 3 de la Ley 24-97, del 27 de Enero del 1997, que a su vez introdujo modificaciones al Código Penal, al Código de Procedimiento Criminal y al Código para la protección de niños y niñas adolescentes y al artículo 309 del Código Penal Dominicano. Se envía a la Comisión de Justicia.

El Proyecto de Ley mediante el cual la Sección de Bayahibe, del Municipio de San Rafael del Yuma, provincia la Altagracia, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal.  
EL SENADOR SANCHEZ DE LA ROSA SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.

PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(15 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)(20 PRESENTES)

El Proyecto de Ley proveniente de la Cámara de Diputados que otorga una pensión a favor de la señora Hilda María Terrero VDA.Sánchez. Se envía a la Comisión de Finanzas.

El acuerdo firmado entre el Estado Dominicano y la Agencia Francesa de desarrollo AFD, destinados a construir la red de distribución de electricidad y de agua potable para 65 comunidades rurales del país. Se envía a la Comisión de Finanzas.

La correspondencia proveniente del Poder Ejecutivo, que establece un contrato entre el Ingenio y el Banco Nacional de la Vivienda, sobre una extensión superficial de RD\$1,070.090.76 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.21-c-2, del D.C., No.32, del D.N., propiedad del Ingenio Ozama, se envía a la Comisión de Finanzas.

La correspondencia proveniente del Poder Ejecutivo con relación al acuerdo suscrito entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de Finlandia, sobre la promoción y la protección de las Inversiones, se envía a la Comisión de Relaciones Exteriores

La correspondencia proveniente del Poder Ejecutivo que establece una concesión concesionaria dominicana de autopistas y carreteras, para la ampliación de la carretera San Pedro de Macoris y de la Romana(La Autopista de las Américas desde el lado Este de los puentes Duartes hasta el puente Juan Carlos hasta enlace aeropuerto, autopista de las Américas desde enlace aeropuerto, autopista Este de Boca Chica, hasta margen Oeste del Río Higuamo en San Pedro de Macoris, se envía a la Comisión de Obras Públicas.

La pensión sobre el señor Arturo José Guello, por la suma de RD\$9,000.00 pesos oro, se envía a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo que el Código Procesal Penal sea aprobado tal como está en primera lectura y que sea incluido en

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 226 DEL 5 de Marzo del 2002 PAGINA 13

la Orden del Día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(17 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION).

## ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LAS TERNAS PROPUESTA POR EL PODER EJECUTIVO PARA ESCOGER A LOS MIEMBROS DE LA CAMARA DE CUENTAS Y QUE SEAN ELEVADOS A 9 LOS JUECES DE LA CAMARA DE CUENTAS Y SOMETE A:DR. RAUL REYES VASQUEZ, A HERASMO VENTURA Y A JUAN ANTONIO COLON 2DO.MARIO ALBA MORILLO ABOGADO, LIC.ERCIDO DIAZ BUENO Y BIRIATO PEÑA CASTILLO.LA 3RA TERNA LA COMPONEN EL DR. MAXIMO R.CASTILLO,DRA.ALTAGRACIA ORTIZ ABOGADA Y EL LIC.FRANCISCO ANTONIO LANDAETA MARTINEZ ABOGADO.LA 4TA TERNA,LA ENCABEZA EL DR.HECTOR DOTEL MATOS ABOGADO Y EL LIC.RAMON ANTONIO DURAN GOMEZ,ABOGADO, Y EL LIC.USBALDO PARRA ABOGADO.LA 5TA TERNA LA ENCABEZA EL LIC.ANGEL ROMAN SANTANA SANCHEZ,CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO, LA LIC.ANA MORILLO CONTADORA PUBLICA AUTORIZADA Y EL LIC. MANUEL GONZALEZ CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO.

LA 6TA TERNA LA ENCABEZA EL LIC.RAFAEL VICTORIO ESPINAL,CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO,EL LIC.JOSE LIMENEZ SILIE,CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO, Y LA LIC.DILENA PEREZ BORDIEL, CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO. LA 7MA TERNA LA ENCABEZA EL LIC.JUNIOR DANES MOYA MEJIA, CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO, LIC.VICENTE ROSARIO DE JESUS,CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO, LIC.ISABEL MARTINEZ, CONTADORA PUBLICA AUTORIZADA,LIC.BOLIVAR KORA FERNANDEZ,CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO.LA TERNA NO.9,LAS ENCABEZA LA LIC.KASTIUSKA BOBEA DE BRENES,CONTADORA PUBLICA AUTORIZADA,LIC.RAFAEL VASQUEZ SOTO,CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO, LIC.SERVITA SALDAÑA,CONTADORA PUBLICA AUTORIZADA.

PRESIDENTE:Nosotros proponemos que como son nueve ternas que se acoja el que encabeza cada una de las ternas, y hay una propuesta que ha hecho el Senador Alburquerque de que se eleve a once; y nosotros solicitamos al Senador Ramón Alburquerque, que lo dejemos en nueve porque lo estamos elevando de cinco, y que posteriormente quizás se pueda hacer una nueva modificación,.

SENADOR ALBURQUERQUE:La Constitución misma deja el número abierto, lo que la Constitución precisa es que deben ser un mínimo de cinco, pero lo mismo pueden ser, nueve,once,trece, entonces, para no tocar el tema de nuevo y porque además varios Senadores han concedido que personas muy calificadas pudieran fortalecer esto, es que lo hemos propuesto; porque además el señor Presidente juzgará siempre porque es él quien tiene que someter las ternas, nosotros lo aprobamos por once y eso no cambia nada. La que el Presidente envió se escoge el primero de cada terna y se aprueba tal como lo envió; y por eso elogiamos a las personas propuestas, porque creemos que la intención de construir una nueva Cámara de Cuentas está revelada ahí en la calidad de la persona, entonces aprobar los once y esos nueve y la primera persona que encabeza cada terna.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ:Señor Presidente, señores colegas, anteriormente había hecho una pequeña exposición sobre el particular, y entendemos que coger la Cámara de Cuentas y llevarla de cinco a once yo creo que es una sobre-abundancia; señores colegas, llevarla a nueve es mucho; si el Presidente hubiese querido que fueran once nos hubiera mandado once; yo creo que no se puede legislar aquí con un cheque en blanco, decirle al Presidente vamos a ponerlo en once y dejar dos en blanco para cuando usted quiera; debemos aprobar lo que tenemos aquí o someter los dos miembros ahora mismo y nosotros no podemos someterlo porque debe ser el Presidente que lo mande. Así como vamos a sugerir que usted le anexe una carta a ese Proyecto de que debe de aumentar el presupuesto de la Cámara de Cuentas para que se pueda ejecutar esa disposición que estamos haciendo aquí hoy; recuerde lo que dice la Constición ;que nosotros no podemos aumentar los gastos de un presupuesto sin buscar le fuente, enonces, estamos nosotros mismo violando esas disposiciones que están bien concebida en las leyes del presupuesto, en ese sentido creo que debe anexarse esa carta para que del excedente presupuestario se pueda sufragar esos gastos que estamos creando hoy aquí por ley, unos gastos extra que no estaban previstos en el presupuesto que sometió la Cámara de Cuenta aquí para este año. Creo señor Presidente y es la moción que presento formalmente de que debe quedarse en nueve porque yo creo que es una exageración elevarlo de cinco a once, por tal razón es que le solicito a todos los colegas que votemos a que sean nueve, en razón de que todavía no tenemos los

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 226

DEL 5 de Marzo del 2002

PAGINA 14

fondos para dotar a la Cámara de Cuentas para que haga un mecanismo eficiente como se merece, todavía tenemos que llevarlo quizás a más, pero, que sea algo no tomado a la ligera sin tener la previsiones necesarias para que esa gente puedan hacer un verdadero trabajo; la moción es que se quede en nueve(9) y que en el futuro se trate con el Presidente para ver si él designa los fondos para que lo mande de nuevo aquí. Muchas gracias.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, la Cámara de Cuentas tiene todos los años del mundo con cinco miembros, cuando el país tenía un millón de habitantes tenía cinco miembros y ahora que el país tiene nueve millones de habitantes nueve son muchos? no compañero Enrique, la Junta Central Electoral eran tres y ahora son siete, la Suprema Corte de Justicia tenía siete y ahora tiene dieciseis, es que la evolución es proporcional; yo pienso que abrirla y teniendo un mínimo de once no pasa nada, no hay calidad sin cantidad, ahora el mismo el Congreso de la República está desarrollando un programa de modernización con la Cámara de Cuentas, en la discusión que hicimos hoy sectores de la Sociedades salio a relucir la importancia de este instrumento fiscalizador, regulador, preventivo contra la corrupción, todo lo que se haga para facilitar su operación, su personal, su calificación, es bueno; en ese sentido yo creo que tiene mucho tino la propuesta del Senador Alburquerque, y tomando lo que el Presidente nos ha mandado, satisfacer su pedimento, darle el visto bueno a las personas que encabezan cada terna que son calificadas, reconocidas en el país y dejar abierto para pedir al Presidente que enexe una propuesta para dos más, con eso estamos ayudando este programa, el préstamo que estamos desarrollando con el BID y las donaciones que estamos aprovechando del BID para que estos aparatos sigan cualificandose; por eso pienso que debemos acoger la moción del Senador Alburquerque y acoger también la propuesta del Presidente Hipólito Mejía. Muchas gracias.

SENADOR CESAR AUGUSTO: Señor Presidente, señores colegas, decía el Senador Enrique López en sus argumentos de la falta de fondos, en ese sentido quiero decir que del mismo lugar de donde van a salir fondos para cuatro nuevos integrantes de la Cámara de Cuentas, de ese mismo lugar se harán los fondos. Hemos visto en la opinión pública nacional como el Procurador se ha quejado diariamente de que muchos expedientes que él manda a buscar duermen el sueño eterno por el poco personal que hay en la Cámara de Cuentas; entonces, queremos administrar con transparencia la finanza pública, queremos que el país se adecue, que tendremos la oportunidad de brindarle al país una Cámara de Cuentas calificada pero también un personal suficiente para hacer una buena labor; la cuenta 1401 se va a encargar de apropiar esos fondos y de esta manera estamos dándole la herramienta que se necesita. El Ministerio Público de ahora es el futuro para escrustar las cuentas y las finanzas pública del país, por eso yo respaldo la posición del Senador Alburquerque, que la hago mía en este momento.

SENADOR DAGOBERTO: Señor Presidente, señores colegas, voy a renunciar a lo que han dicho los Senadores, porque precisamente de lo que se quejaba Hugo Fabian era de la poca cantidad de jueces que había y de la poca cantidad de personal que había, y me voy más lejos, Hugo Fabian quiere trece; yo creo que dos suelditos para el Estado Dominicano eso no es dinero, el Presidente lo que está elevando a dos más de lo que está proponiendo el Senador Alburquerque; yo lo que creo es que hay que aprobarlo así y que el Presidente mande los otros dos, para el Presidente y para el país es saludable que eso se haga y que sea lo antes posible. Muchas gracias.

SENADOR IVAN RONDON: Yo quiero solidarizarme con la necesidad de aumentar los jueces, pero creo que debemos quedarnos en nueve; realmente el problema de la Cámara de Cuentas no son los jueces, estamos tratando de hacer un organismo con una cabeza grandota y un cuerpo chiquito.

Yo me pasé más de una semana averiguando donde estaba la Cámara de Cuentas y finalmente la encontré en la Mexico Esq. Jacinto de la Concha en una 4ta planta sin elevador y encontré que la Cámara de Cuentas contaba con una sola computadora para revisar todas las cuentas del Estado Dominicano, y una pila de expediente en el suelo, yo le pregunté y ¿cuando ustedes revisan esos expedientes, dijeron, bueno no hay tiempo para revisarlo, nunca, y le pregunté y esos expediente quien lo trae? y contestaron, eso lo mandan los Secretarios de Estado, entonces, el problema no son los jueces

porque aquí no se accedió a darle un aumento presupuestal a la Cámara de Cuentas cuando el saliente Presidente recomendó crear Oficinas Regionales para la auditoría de las cuentas del Estado. Creo que la Cámara de Cuentas debe quedarse en nueve porque es un punto de la Reforma Constitucional, hay un Proyecto de Ley para reformar el asunto de la Cámara de Cuenta; La Cámara de Cuenta tiene que ser un organismo que se identifique el pueblo con que es la Cámara de Cuentas; mucha gente tiene confusión entre lo que es Cámara de Cuenta y Contraloría General y cree que hay una duplicidad de organismo, sin embargo no es cierto, cada organismo de eso es diferente y la Cámara de Cuenta debería ser mucho más ligada al Congreso Nacional y al Presidente de la República que es donde debe rendir sus informes.

Hay que asumir el cuerpo de la Cámara de Cuentas que lo que necesita son auditores capacitados para poder sacar las informaciones y hacer las investigaciones de lugar.

Me pareció muy interesante el planteamiento de que necesita ingenieros, porque en este país la mayor corrupción que hay está en las carreteras y en los caminos vecinales; yo creo que no es la cabeza que tenemos que aumentar sino el cuerpo y darle recursos a la Cámara de Cuentas para que pueda contratar todos los técnicos y todos los auditores que necesita para hacer todo el trabajo que hay que hacer.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, señores colegas, con las intervenciones que han habido, yo creo que estamos intentando contradecir lo que en principio recibió el respaldo de todo que es lo que envió el Poder Ejecutivo, por lo que aprecia el Senador Iván Rondón deberíamos quedarnos con cinco y hasta con uno, yo creo que no; estamos hablando del organismo fiscalizado más viejo que tiene el país, estamos hablando la finanza pública, los recursos del pueblo, alguien tiene que fiscalizarlo, pero yo entiendo que la razón del envío del Presidente de esa Cámara de Cuentas aumentada en cuanto número de Magistrados de jueces, es porque ve el movimiento de recurso público que se mueve los cuales hay que fiscalizarlo de manera pulcra y diáfana para que al país se le pueda dar una respuesta en que se invierte el dinero que él mismo aporta; en ese sentido, yo no creo que porque se aumente el número de jueces quiera decirse que vamos a crear un organismo de una cabeza grande y un cuerpo pequeño, yo creo que los demás los auditores y los empleados que trabajan en esa instancia del poder financiero del país son facultades de ese mismo organismo que va creando las necesidades, pero es diferente a los jueces que es puramente materia congressional que es el Poder Legislativo que tiene que crearla. Yo creo que el Presidente ha sido previsor; creo que se puede quedar el organismo, ampliándolo, previendo lo que pudiera ser la necesidad interpretada por el Presidente y contemplada por nosotros que entendemos que ese organismo no debe necesariamente tener cinco ni nueve sino doce o quince como el país o la circunstancia lo demanden; entendemos que el país está más grande que debe manejarse con pulcritud en la finanza pública, si el país está bien o mal; presidente, para concluir, debemos aprobar la propuesta del Presidente y ampliándola con la moción del Senador Alburquerque, no vamos en ningún momento a querer sustituir lo que es la capacidad del Presidente, señor Presidente, vamos a acogerla con la enmienda, eso no es problema, repetimos que nosotros la facultad de recomendar los jueces, vendrá el Ejecutivo y lo enviará en el momento que lo crea oportuno y necesario.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Estamos creando un gasto sin identificar la fuente de donde va a salir; hemos aprendido aquí esa posición de nuestro colega Ramón Alburquerque que siempre desde su presidencia lo decía cuando queríamos hacer una pensión, que decía que la ley no tenía validez si nosotros no identificábamos de donde salían los ingresos para cubrir esos gastos; y aquí entonces tendríamos que someter ahora mismo una modificación al presupuesto para que digamos de donde vamos a sacar esos gastos, cuando aquí vino la Cámara de Cuentas a exigirnos que le aumentáramos su presupuesto pasara hacer eso, nos negamos y no le aumentamos su presupuesto y entonces ahora sin aumentarle el presupuesto queremos aumentarle los gastos, imagínese que de cinco sueldo que ellos pagan que no sé cuánto ganan, supongo que ganan cincuenta mil, lo vamos a llevar a quince, once más cuatro pensionados, yo creo que es un abuso para un presupuesto pequeño ahora vengamos a ponerle para que no puedan salir a la calle ninguno, ahora si es verdad que van a poder hacer poca cosa; ahí lo que hay que buscar es que hallan más auditores y contadores públicos, si entran esos quince jueces van a tener que cancelar a los pobres inspectores y a los auditores para mantener

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 226

DEL

5 de Marzi del 2002

PAGINA 16

los quince sueldos de los quince jueces. Yo mantengo mi posición, que si no identificamos la fuente de ingreso de donde van a salir esos gastos no podemos aumentar eso de esa manera.

PRESIDENTE: Yo quería decir que ya llevamos un tiempo en este asunto, si bien es cierto que es interesante elevarlo pero nosotros estamos más que duplicandolo, o sea, de cinco llevarlo a once es más que duplicarlo, si hablamos que son tres Cámaras de a tres con nueve es perfecto, porqué no lo aprobamos como llegó del Poder Ejecutivo y estamos aumentandolo de cinco a nueve, creo que estamos exagerando el asunto, hay dos mociones la del Poder Ejecutivo y la que propone el Senador Ramón Alburquerque que se eleve de a once los miembros

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: Señor Presidente, es solamente decirle como no tenemos la potestad tiene que ser que venga del Poder Ejecutivo, hay una salida y es agregar una comunicación diciendo: que nosotros entendemos que en vez de nueve deben ser once cuando se cree el próximo tribunal de la Cámara de Cuenta.

SENADOR IVAN: Yo creo que hay dos mociones, la que manda el Poder Ejecutivo que se suba de cinco a nueve y la que presenta el Senador Alburquerque que se suba de cinco a once.

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo que el número sea once en lugar de nueve como viene, que lo expresen levantando su mano derecha.

(6 VOTOS.) 19 PRESENTES) SE CAYO LA MOCION.

PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo que sean nueve los miembros de la Cámara de Cuentas, que lo expresen levantando su mano derecha.

(13 VOTOS. APROBADO) (19 PRESENTES)

PRESIDENTE: SOMETEMOS A CADA UNO DE LOS QUE ENCABEZAN LAS TERNAS: RAUL REYES VASQUEZ, MARIO ALBA MORILLO, DR. MAXIMI R. CASTILLO, DR. HECTOR DOTEL MATOS, LIC. ANGEL ROMAN SANTANA SANCHEZ, LIC. RAFAEL VICTORIO ESPINAL, LIC. JUNIOR DANES MOYA MEJIA, LIC. VICENTE ROSARIO DE JESUS, LIC. KATIUSKA BOBEA DE BRENES.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo que estas nueve personas sean los jueces que compongan la Cámara de Cuentas, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS. APROBADO) (20 PRESENTES)

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE LOS TOROS DEL MUNICIPIO DE AZUA DE COMPOSTELA QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISRITO MUNICIPAL.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS. APROBADO) (16 PRESENTES)

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA ESCUELA EXPERIMENTAL DE UTECI, PADRE LAMARCHE, DE LA CIUDAD DE LA VEGA, PROVINCIA DE LA VEGA, POR EL DE ESCUELA EXPERIMENTAL DE UTECI, ANTONIA ALVAREZ.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS. APROBADO) (16 PRESENTES)

EN ESTE MOMENTO SE ROMPIO EL QUORUM.

PRESIDENTE: SE REANUDAN LOS TRABAJOS EN EL HEMICICLO.

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL LA SECCION DE PUÑAL, MUNICIPIO SANTIAGO, PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE PUÑAL.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOS. APROBADO) (16 PRESENTES)

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE ARROYO BARRIL DEL MUNICIPIO DE SAMANA, PROVINCIA DE SAMANA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 226

DEL 5 de Marzo del 2002

PAGINA 17

MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL ARROYO BARRIL, CONFORMADA POR LA SECCION LA PASCUALA Y POR LOS PARAJES LA CHORRERA, ARROYO EL POLO, LOS ROBALOS, LOS MATA PUERCOS Y LAMBADERA A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)(16 PRESENTES)

SEXTO PUNTO

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LOS ARTICULOS 4 Y 7 DE LA LEY 80-99, DEL 22 DE JULIO DEL AÑO 1999, QUE AUMENTO EL MONTO QUE DEBEN PAGAR POR CONCEPTO DE LICENCIA O PERMISOS DE OPERACION LAS BANCAS DE APUESTAS DEPORTIVAS, ADEMÁS LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA PARA EL COBRO DE DICHOS IMPUESTOS, Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO REGULATORIO PARA LA DISTANCIA QUE DEBE EXISTIR ENTRE UNA BANCA DEPORTIVA Y OTRA.

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR GONZALEZ BURREL: Señor Presidente, señores colegas, esto fue solicitado por el Poder Ejecutivo resulta, que en la actualidad la Secretaría de Deportes no percibe nada en cuanto a entrada por el área deportiva, y esta es la única forma que la Secretaría de Deporte puede valerse de dinero para comprar utilería deportiva, o sino seguirá todo el tiempo a expensas de los gobiernos que le den lo que ellos quieran; le hacen los presupuestos y ningún gobierno cumple los presupuestos nacionales, y por eso SEDEFIR se ve siempre ahogada económicamente; y esta es una gran manera con que SEDEFIR va hacer un buen trabajo en la República Dominicana.

SENADOR ALBURQUERQUE: La Constitución permite establecer leyes que vayan a generar fondos especializados, pero, tiene que haber un solo agente de cobros en todo el país, que es la Dirección General de Impuestos Internos y luego un solo depositario que es la Tesorería Nacional; entonces, hay cosas que están bien intencionada pero chocan con la estructura del Estado, entonces, se pudiera establecer esa forma de cobrar ese impuesto y darle un destino especializado pero a través de los mecanismos de colecturía que tiene el Estado y destinatario reservatorio de los fondos que es la Tesorería; y se dice: que la Tesorería cada diez días después de cobrar esos impuestos transferirá a la Secretaría, de manera, que el Proyecto hay que rehacerlo, porque está mal concebido.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Yo pienso, que si el Congreso siguiera esa lógica desmembraría el Estado Dominicano, que visión es esa, eso está mal concebido y además hay que considerar si es el área más urgente para hacerle inyecciones; es el Estado que tiene que valorar cuales son los déficit que tiene de ingreso de recursos, de asignación de recurso a un área para saber si los nuevos fondos que captan deben ir a fortalecer esa que es su prioridad como la educación; en ese sentido pienso que está mal concebido deberíamos revolverlo para que sea elaborado y dejarlo sin efecto por ahora.

PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo que sea devuelto a la Comisión de Deportes para su reevaluación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO SU DEVOLUCION A LA COMISION PARA SU REEVALUACION)(16 PRESENTES)

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESOR ISRAEL BRITO BUENO, EL LICEO DE EDUCACION SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE IMBERT, PROVINCIA DE PUERTO PLATA, ANTERIORMENTE DENOMINADO ENRIQUE ENMANUEL ASHTON.

PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)(16 PRESENTES). EN PRIMERA LECTURA

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR SERVIO MANUEL SANTANA.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)(16 PRESENTES)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 226

DEL 5 de Marzo del 2002

PAGINA 18

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR ABRAHAM WATTS DE LA ROSA.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)  
A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(13 VOTOS. APROBADO) (16 PRESENTES)

DECIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA BRUNILDA PRATTS.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)  
A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(11 VOTOS. APROBADO) (16 PRESENTES)

DECIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APTO. ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. MARIA DOLORES GUTIERREZ Y REYNALDO RESTITUYO JEREZ, EL APTO. NO. 507, DEL EDIF. NO. 26, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION AVE. MEXICO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$110,240.00.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)  
A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(16 VOTOS. APROBADO) (16 PRESENTES)

DECIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APTO. ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. ALONSO MENDEZ AMADOR, EL APTO. NO. 2-A, DEL EDIF. NO. 348 UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL. EL ALMIRANTE IV ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO, EN LA SUMA DE RD\$185,45329.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)  
A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(13 VOTOS. APROBADO) (16 PRESENTES)

DECIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE LA VIVIENDA ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. GREGORIA JOSEFINA ORTIZ DE SOLANO, LA VIVIENDA DUPLEX, MARCADA CON EL NO. 8-A, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA FUNDACION DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$169,207.50.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)  
A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(16 VOTOS APROBADO) (16 PRESENTES)

DECIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DEL LOCAL COMERCIAL ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. MARGARITA TELEMEN BELL, EL LOCAL COMERCIAL NO. 214, DEL EDIF. NO. 14, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL AVE. MEXICO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$79,500.00.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)  
A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(15 VOTOS. APROBADO) (16 PRESENTES)

DECIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE BAYAHIBE, DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL DEL YUMA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)  
A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(15 VOTOS. APROBADO) (20 PRESENTES)

DECIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCION DE PALO VERDE DEL MUNICIPIO DE CASTAÑUELA, PROVINCIA MONTE CRISTI ERIGIDA COMO DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALO VERDE, QUE ESTARA INTEGRADA POR: LAS SECCIONES DEL BIJADOR, MAGDALENA Y HATO VIEJO.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(16 VOTOS. APROBADO) (16 PRESENTES)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 226

DEL

5 de Marzo del 2002

PAGINA 19

DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE LAS CASAS DE ACOGIDAS O REFUGIOS QUE SERVIRAN DE ALBERGUE SEGURO, DE MANERA TEMPORAL, A LAS MUJERES Y A SUS HIJOS E HIJAS QUE SEAN VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O DOMESTICA.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)  
A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA) (16 PRESENTES).

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DEL CODIGO PROCESAL PENAL.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)  
A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, tal como aparece, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS. APROBADO) (16 PRESENTES)

DECIMI NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION EN TORNO A QUE SE ENVIE UNA CARTA DE CONDOLENCIA Y QUE SE ENTREGUE CON UNA COMISION A LA EMBAJADA DE COLOMBIA, A RAIZ DE LA MUERTE DE LA LEGISLADORA MAGDA CATALINA DANIEL.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)  
A votación, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO) (16 PRESENTES).

PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y se convoca para el próximo martes.

FINALIZO: HORA: 7:45 P.M.

ANDRES BAUTISTA GARCIA.  
Presidente.

Ramiro Espino Fermin  
Secretario.

Julio Ant. González Burell.  
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.

Eugenia Sena  
Taquígrafa Parlamentaria.

E.S.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_ PAGINA \_\_\_\_\_

